



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000106-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a condiciones de la prestación del servicio de transporte sanitario a la demanda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000096 a PE/000106.

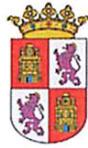
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3562
10/05/2022 16:50:26

Ciudadanos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al grupo mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**

El pasado 9 de diciembre se aprobaba en el consejo de gobierno de la Junta de Castilla y León la contratación del servicio de transporte sanitario terrestre, tanto urgente como no urgente, para los pacientes a los que la gerencia regional de salud de Castilla y León, tenga el deber legal o convencional de prestar asistencia, en vehículos especialmente acondicionados al efecto. Dicha contratación para el periodo 2022-2026 preveía. un coste de 808.960.681,35 €. Noticias recientes confirmadas por el portavoz del gobierno en rueda de prensa prevén un recorte de mas de 72 millones de euros. Este recorte unido a la inflación y los elevados costes del combustible hacen previsible una sensible merma en la calidad y cantidad de los servicios licitados por la junta de Castilla y León. A este respecto solicitamos la aclaración de las siguientes cuestiones

1.- ¿Qué número de ambulancias y que tipo de transporte se han eliminado para hacer esta oferta?

2.- ¿Puede asegurar la Junta de Castilla y León que TODOS los centros de salud contarán con una ambulancia como estaba originalmente previsto?

3.- De NO ser así ¿Qué zonas básicas de salud van a quedar sin soporte vital básico? ¿Cuántas personas resultaran afectadas?

4.- ¿Mantiene la intención de proporcionar los soportes vitales avanzados de enfermería (SVAE) con enfermeras de SACYL?

5.- ¿Cuál es la fecha prevista de inicio del nuevo contrato? ¿Qué repercusión económica va a tener para la consejería si se produce un retraso y no puede iniciarse el nuevo contrato al finalizar en junio, sin posibilidad de prórroga, el anterior?

6.- ¿Puede asegurar el consejero que ninguna de estas modificaciones han sido objeto de las conversaciones mantenidas por el consejero de Sanidad con el gerente de Ambuiberica en diciembre de este año y que no figuraron en su agenda pública hasta ser denunciado el hecho públicamente?

En Valladolid a 9 de Mayo de 2022

El procurador

Francisco Igea Arisqueta